

NOTAS Y RESEÑAS

Pasinetti y los bienes autorreproducibles.

En su excelente obra *Structural Change and Economic Growth* (1981; *Cambio estructural y crecimiento económico*, 1985) Pasinetti, al estudiar los rasgos “naturales” de un sistema económico en crecimiento, niega de plano toda pertinencia económica a las propiedades específicas de los bienes. Expone sus razones con las siguientes frases:

“La productividad física de las mercancías simplemente es una parte de sus propiedades técnicas o biológicas, que para el hombre son un dato. Lo que es relevante para los fines económicos (...) es la cantidad de actividad humana que se requiere, ya sea directa o indirectamente para que funcione un proceso técnico o biológico” (139).

Poco después reafirma este punto de vista radical: “económicamente relevante es sólo y exclusivamente la productividad del trabajo” (139).

Insiste luego en que para la determinación de la “tasa natural /sic/ de beneficio” es exclusivamente el trabajo hiperindirecto lo que cuenta. Pasinetti cree que ello se sigue “lógica e inevitablemente del propio enfoque de la realidad económica adoptado en la presente obra. El trabajo emerge de la lógica misma del presente análisis como el único factor último de la producción” (140). En nota a pie de página puntualiza que “La productividad física (de los bienes autorreproducibles, de los conejos, por ejemplo,) es una propiedad biológica que, junto con todas las demás propiedades técnicas establece restricciones (...) Pero ... establecer una restricción es algo muy diferente a determinar una magnitud económica” (140).

En mi opinión, estas consideraciones, sin ser del todo incorrectas, resultan teóricamente empobrecedoras. En realidad, no se derivan del “enfoque” adoptado, sino de los “supuestos” asumidos, los cuales contemplan una economía basada en la pura recolección con actividades artesanales subsiguientes, pero sin agricultura ni ganadería. Sólo así el trabajo aparece como “único factor último de la producción”. Es patente que un esquema teórico que oscurezca o elimine tales condicionamientos ha de ser reputado como insatisfactorio, a poco que uno atienda al marco ecológico en el que operan las sociedades humanas y a elementales consideraciones históricas sobre los decisivos cambios iniciados con la “revolución neolítica”.

Es cierto desde luego que, mediante operaciones lógicas, se puede llevar a cabo un proceso conceptual de “reducción a trabajo fechado” de las mercancías reproducibles (no así con el carbón o el petróleo) de modo que el “residuo” material se hace tan pequeño como se quiera en términos cuantitativos; pero no se desvanece cualitativamente. De ahí que sea un error, a mi entender, *oponer* propiedades biológicas a propiedades económicas, cuando lo que debemos intentar es conjugarlas a través de esquemas explicativos profundos.

Para remachar su postura Pasinetti propone el siguiente ejemplo ilustrativo (que modifiqué ligeramente para la comparación ulterior):

“El hecho, por ejemplo, de que una máquina A pueda producir 10 unidades de la mercancía *a* por día y que la máquina B pueda producir 100 unidades de la mercancía *b* por día es una característica técnica. Para fines de formación de precios lo que importa es la cantidad de actividad humana que se ha utilizado ya y la que se va a utilizar en ello. Si las dos máquinas se han hecho a partir de los mismos inputs y se manejan con la misma cantidad de trabajo, el valor de su producto diario —por diferente que pueda ser su productividad *física*— será el mismo. El precio de *b* será 1/10 del precio de *a*.” (139).

Para que el argumento sea riguroso hay que suponer también que las dos “máquinas” tienen igual duración e idéntico valor residual, añadidos que caen por su propio peso; de forma que este error por omisión puede ser juzgado como un lapsus sin ninguna trascendencia.

Expresemos en términos semiformalizados estas ideas (S = “servicio de”; L = “trabajo”; I = “inputs”; \rightarrow = “se transforman en”):

$$S(A) + L_a \quad \rightarrow \quad 10 a$$

$$S(B) + L_b \quad \rightarrow \quad 100 b$$

$$I_A + L_A \quad \rightarrow \quad A$$

$$I_B + L_B \quad \rightarrow \quad B$$

Si suponemos que $I_A = I_B$ y que $L_A = L_B$, se sigue que desde el punto de vista de la producción A y B son “hermanos gemelos” y que la relación valorativa normal será $V(A) = V(B)$, esto es, el valor teórico de A y B coinciden. Pero para que coincidan también los valores de los respectivos servicios es necesario que ambas “máquinas” “contengan” la misma cantidad de servicios potenciales y que su valor residual sea idéntico. Añadiendo la suposición de que $L_a = L_b$, se sigue del conjunto de premisas que $V(a) = V(10 b)$.

Construyamos ahora un ejemplo análogo con bienes autorreproducibles C y D, que tienen el mismo período de maduración y que operan como capital circulante. Expresemos los procesos bajo el formato de líneas de producción:

$$C + L_C \longrightarrow 10 C$$

$$D + L_D \longrightarrow 100 D$$

Si suponemos que

$$L_C = L_D \quad \text{ó} \quad V(L_C) = V(L_D)$$

se sigue que (dejando a un lado la eventual incidencia de otras variables distributivas)

$$9 p_C = 99 p_D$$

o sea, $V(C) = V(11 D)$ o bien

$$p_D = 1/11 p_C$$

La ligera discrepancia en los resultados obtenidos en estos dos casos no delata contradicción, sino que se deriva de la pequeña diferencia entre los respectivos supuestos que se han manejado. Pasinetti en su ejemplo supone conocidas las cantidades de trabajo indirecto cristalizadas en un bien. Nosotros consideramos que, aunque cognoscibles, a menudo requieren la sumación de una larga serie (infinita, en términos lógicos). Por lo tanto, siempre que sea posible, es mejor operar sobre datos observables. Nuestro planteamiento analítico tiene además la virtud de poner de relieve el impacto de las tasas específicas de excedente sobre los precios relativos. Adviértase asimismo la dispar cantidad de información requerida para procesar el primer ejemplo y el segundo.

Es obvio, por lo demás, que la capacidad reproductiva que tomamos en cuenta (lo que nosotros hemos llamado "tasas específicas de excedente") no es una propiedad biológica, sino un conglomerado biotecnológico: el espantapájaros también cuenta, y un campesino no está obligado a esperar el agotamiento reproductivo de una coneja para desprenderse de ella. Conviene subrayar también que dichas tasas no son "constantes" transhistóricas, sino magnitudes cambiantes; pero, aunque varían a lo largo del tiempo histórico, es claro que sus valores numéricos poseen una notable estabilidad estructural. Por tanto pueden ser consideradas como "parámetros" de una economía durante período

dos más o menos largos, y merecen asimismo ser tratadas como “variables independientes” en el seno de la relación funcional que las vincula con un cociente de precios (“variable dependiente”).

Por añadidura lo que acaba de apuntarse no provoca ninguna anomalía, como hemos demostrado en Barceló y Sánchez (1988), pues indistintamente podemos expresar algunos cocientes de precios en función de las tasas específicas de excedente (combinadas con otros parámetros) o en función tan sólo del “input distinguido” embutido o contenido. Más aún, el trabajo es sin duda el input más destacado, pero pueden muy bien concebirse situaciones en las que primen otros “factores”. De ahí que conceder una patente de exclusiva a la “productividad del trabajo” e imputar el carácter de “dato” al resto de condicionamientos (muchos de los cuales han sido modelados por una larga historia de interacciones complejas) no parece una buena estrategia científica, máxime si uno es consciente de que la “productividad del trabajo” es una prioridad sistémica, contextual y de muy difícil cuantificación rigurosa; encima, entra en quiebra cuando la economía de referencia hace uso destructivo de recursos naturales no reproducibles.

REFERENCIAS

- BARCELO, A.; SANCHEZ, J. (1988): *Teoría económica de los bienes autorreproducibles*. Barcelona, Oikos, 1988.
- PASINETTI, L.L. (1981): *Cambio estructural y crecimiento económico*. Madrid, Pirámide, 1985.

A. BARCELO
Universidad de Barcelona